



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2007 - 2012



Directorio

Lic. Mario García Valdez

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Secretario General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

M.C. Miguel Ángel Tiscareño Iracheta

Director de la Facultad de Agronomía

M.C. Benito Pineda Reyes

Director de la Facultad de Ciencias

Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez

Director de la Facultad de Ciencias Químicas

L.A.A. Juan Manuel Buenrostro Morán

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Lic. Fernando Sánchez Lárraga

Director de la Facultad de Derecho

L.E. David Vega Niño

Director de la Facultad de Economía

Dr. Mario Arévalo Mendoza

Director de la Facultad de Estomatología

Lic. en Enf. Ma. Magdalena Miranda Herrera

Directora de la Facultad de Enfermería

Dr. Alejandro Galván Arellano

Director de la Facultad del Hábitat

Ing. José Arnoldo González Ortiz

Director de la Facultad de Ingeniería

Dr. Jesús Eduardo Noyola Bernal

Director de la Facultad de Medicina

Lic. en Psic. Víctor Manuel Arreguín Rocha

Director de la Facultad de Psicología

L.B. Rosa María Martínez Rider

Directora de la Escuela de Bibliotecología e Información

L.C.C. Jorge Arturo Mirabal Martínez

Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ing. Juan Manuel Izar Landeta

Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

L.C.C. Aurora Orduña Correa

Directora de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades



Ing. Julián Espinosa Sánchez

Coordinador Académico de la Región Altiplano

Lic. Francisco Asís Lozano López

Director de la Escuela Preparatoria

M.C. Luz María Nieto Caraveo

Secretaría Académica de la UASLP

Dr. Hugo Ricardo Navarro Contreras

Secretario de Investigación y Posgrado

C.P. María del Carmen Sonia Hernández Luna

Jefa de la División de Servicios Escolares

Ing. Gerardo Javier Vilet Espinosa

Jefe de la División de Informática

C.P. Ricardo Segovia Medina

Secretario Administrativo

C.P. José E. Hernández Garza

Jefe de la División de Finanzas

Ing. Armando Viramontes Aldana

Jefe de la División de Vinculación

Ing. Ramón Ortiz Aguirre

Jefe de la División de Difusión Cultural

L.A.E. José Alfredo Alonso Medellín

Jefe de la División de Desarrollo Humano

Fís. Jorge Alejandro Ochoa Cardiel

Coordinador General de Desarrollo Institucional

Dr. Luis del Castillo Mora

Director General del Sistema de Bibliotecas

Lic. Ramón Andrade Velázquez

Abogado General

Lic. Pilar Delgadillo Silva

Secretaría Particular

Dr. Pedro Medellín Milán

Coordinador de la Agenda Ambiental

Arq. Gustavo Alonso Montoya

Jefe del Departamento de Planeación de Espacios e Instalaciones

C.P. José León Carlos Silva

Contralor General



Comisión PIFI

Lic. Mario García Valdez

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Secretario General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

M.C. Luz María Nieto Caraveo

Secretaria Académica

Dr. Hugo Ricardo Navarro Contreras

Secretario de Investigación y Posgrado

Ing. Gerardo Javier Vilet Espinosa

Jefe de la División de Informática

C.P. María del Carmen Sonia Hernández Luna

Jefa de la División de Servicios Escolares

Fís. Jorge Alejandro Ochoa Cardiel

Coordinador General de Desarrollo Institucional

Ing. Armando Viramontes Aldana

Jefe de la División de Vinculación

L.A.E. José Alfredo Alonso Medellín

Jefe de la División de Desarrollo Humano

C.P. Ricardo Segovia Medina

Secretario Administrativo

C.P. José E. Hernández Garza

Jefe de la División de Finanzas

C.P. José León Carlos Silva

Contralor General

Apoyo Técnico

M.A. Maricela Ramírez Zacarías

Coordinadora de Planeación



Índice

ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN.....	6
MISIÓN INSTITUCIONAL	6
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1. Integración y funcionamiento de las DES y cierre de brechas	6
2. Capacidad académica	6
3. Competitividad académica de licenciatura y posgrado.....	7
4. Innovación educativa	7
5. Atención integral a los alumnos.....	8
6. Cómputo, conectividad, sistemas de información e infraestructura	8
7. Gestión institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas	8
POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS	10
1. Fortalecer la capacidad académica y cerrar brechas	10
<i>Planta académica</i>	<i>10</i>
<i>Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.....</i>	<i>10</i>
<i>Cuerpos Académicos</i>	<i>11</i>
<i>Cierre de brechas de capacidad académica</i>	<i>11</i>
2. Fortalecer y/o mejorar la competitividad académica	12
<i>Atender las recomendaciones de los CIEES y Organismos Acreditadores</i>	<i>12</i>
<i>Mejorar la calidad de los posgrados.....</i>	<i>13</i>
<i>Pertinencia y vinculación de los PE de licenciatura y posgrado.....</i>	<i>14</i>
<i>Internacionalización.....</i>	<i>14</i>
<i>Brechas de competitividad académica</i>	<i>14</i>
3. Impulsar y/o fortalecer la atención a estudiantes e innovación educativa	15
<i>Modelo de Formación Universitaria Integral de la UASLP</i>	<i>15</i>
<i>Orientación, deporte y salud.....</i>	<i>18</i>
4. Crear nueva oferta educativa	19
5. Mejorar la integración y funcionamiento de las DES.....	19
6. Contar con infraestructura y tecnologías de información actualizadas	20
7. Mejoramiento de la calidad de la gestión	21
<i>Resolver problemas estructurales</i>	<i>21</i>
<i>Rendición de cuentas.....</i>	<i>22</i>
<i>Sistema Integral de Planeación y Evaluación académica</i>	<i>22</i>
<i>Certificación de los procesos estratégicos de gestión por la norma ISO 9000:2001.....</i>	<i>23</i>
<i>Sistema Integral de Información Académica-Administrativa (SIIAA).....</i>	<i>24</i>
8. Aprovechar y optimizar el uso de la capacidad física instalada y la construcción de espacios	26
METAS COMPROMISO 2008-2012.....	28



Acrónimos

CA	Cuerpo Académico (ver Promep)
CIEES	Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior Comité de Administración, Comité de Difusión y Extensión de la Cultura, Comité de Ciencias Agropecuarias, Comité de Ingeniería y Tecnología, Comité de Ciencias Naturales y Exactas, Comité de Ciencias de la Salud, Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, Comité de Educación y Humanidades, Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
DES	Dependencia de Educación Superior
EGEL	Examen General de Egreso de la Licenciatura.
LGAC	Líneas de Gestión y Aplicación del Conocimiento
PA	Profesor de Asignatura
PE	Programa Educativo
PEF05	Fondo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, Artículo 40 Transitorio.
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
PIFOP	Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado.
PNP	Padrón Nacional de Posgrado.
ProGES	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional
PROMEPE	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SES	Subsecretaría de Educación Superior (antes SESIC)
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
SNC	Sistema Nacional de Creadores
UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
	DES de la UASLP
COA	Coordinación Académica Región Altiplano
CSH	Coordinación en Ciencias Sociales y Humanidades
COARA	Coordinación Académica Región Altiplano
BIB	Escuela de Bibliotecología e Información
COM	Escuela de Ciencias de la Comunicación
AGR	Facultad de Agronomía
CIE	Facultad de Ciencias
QUI	Facultad de Ciencias Químicas
CYA	Facultad de Contaduría y Administración
DER	Facultad de Derecho
ECO	Facultad de Economía
ENF	Facultad de Enfermería
EST	Facultad de Estomatología
ING	Facultad de Ingeniería
MED	Facultad de Medicina
PSI	Facultad de Psicología
HAB	Facultad del Hábitat
UZH	Unidad Académica Zona Huasteca
UZH	Unidad Académica Zona Media



Actualización de la planeación

MISIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a la misión expresada por el Plan Institucional de Desarrollo 1997-2007, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior que tiene como misión la formación de profesionales, científicos, humanistas y académicos competentes, críticos, creativos, reflexivos y éticos, comprometidos con el desarrollo del Estado y del país y con una visión clara del mundo actual, así como a la investigación científica y humanística y a la difusión de la cultura.

Para alcanzar sus objetivos centra su atención en el proceso educativo y de generación del conocimiento, dando especial importancia a la formación integral de los alumnos, a la calidad de su personal académico y administrativo, así como a la actualización y pertinencia de sus planes de estudio y de investigación, manteniendo una estrecha vinculación con su entorno e informando de su impacto a largo plazo, dentro de un marco de libertad, autonomía, pluralidad y responsabilidad, para contribuir a analizar y proponer soluciones a las problemáticas del contexto social, económico, político y ambiental actual y futuro.

El desarrollo de la UASLP está sustentado en su carácter de institución pública, autónoma, democrática y plural que se rige bajo los principios de la libertad de cátedra e investigación y el respeto de la libre expresión de las ideas y los conocimientos. Entendemos la autonomía como el ejercicio de un derecho y una responsabilidad de autogobierno y autodeterminación de nuestra Universidad, el cual constituye uno de los principios fundamentales e irrenunciables con que contamos los universitarios, al mismo tiempo es un compromiso de transparencia y pertinencia con la sociedad.

VISIÓN INSTITUCIONAL

1. Integración y funcionamiento de las DES y cierre de brechas

Al 2012 la UASLP habrá impulsado una mejor integración de las DES y su óptimo desempeño, de manera que compartan propósitos académicos y compromisos en forma natural, sumen afinidades, logren **la sinergia y la convergencia** de esfuerzos y resultados en los procesos académicos y de la gestión. Además, habrán logrado un grado de desarrollo académico más equitativo y equilibrado, lo que se reflejará en sus principales indicadores de capacidad, competitividad, innovación y gestión.

2. Capacidad académica

En 2012 la UASLP alcanzará una **transformación** sustancial en la conformación de sus cuadros académicos, además equilibrará la proporción de PTC y PA en función de la formación de los alumnos. El incremento de PTC y su habilitación permitirá la consolidación de CA, transformando la vida académica de la UASLP. La participación colegiada de los profesores será cada vez más responsable del desarrollo de la Institución. Las tutorías a los estudiantes, las evaluaciones y seguimiento de las actividades del profesorado, serán prácticas generalizadas. Por lo menos el 90% de los PTC ofrecerá tutorías. Existirán al menos 20 CA consolidados y más de 25 en vías de consolidación, con cuando menos **un CA consolidado o en vías de consolidación en cada DES**. La participación en redes académicas será una forma más de trabajo colegiado en la institución. Más del 90% de los profesores contará con el nivel posgrado, el 50% de la planta de PTC poseerá el perfil PROMEP y el 33% pertenecerá al SNI. La formación y habilitación de PTC en programas de posgrado de calidad, y en las



áreas del conocimiento necesarias para consolidar los CA, permitirá mantener la calidad de los programas educativos. Los PA en su mayoría provendrán del sector productivo trayendo al aula sus experiencias profesionales.

3. Competitividad académica de licenciatura y posgrado

En 2012 la UASLP mantendrá una **oferta educativa diversificada** que abarcará los principales campos del conocimiento profesional y científico disciplinario, a través de 64 programas educativos de licenciatura y 70 de posgrado. Todos estos programas habrán incrementado su matrícula dentro de rangos aceptables que permiten garantizar la calidad de sus egresados. Además, **todos los PE de licenciatura evaluables estarán ubicados en el nivel 1** o habrán sido acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. La oferta educativa será altamente pertinente y contará con estudios de pertinencia actualizados, así como con servicio social integrado al currículum y mecanismos de prácticas profesionales supervisadas que permitan el desarrollo de competencias. Los programas educativos tendrán un equipamiento moderno y funcional, que permita apoyar los aprendizajes de los estudiantes en un ambiente estimulante, con recursos didácticos, científicos y tecnológicos suficientes.

La UASLP espera al 2012 ser una de las **mejores opciones de posgrado a nivel nacional**, con estándares de calidad internacional, con un compromiso permanente con la excelencia académica, que formará recursos humanos en toda la diversidad de áreas y perfiles que se cultiven en ella. Sus posgrados deberán orientarse a desarrollar las competencias disciplinares que garanticen la inserción de sus egresados en el campo laboral. Sus egresados deberán ser competitivos en conocimientos y práctica, y deberán de ser capaces de generar soluciones a problemas del contexto nacional e internacional, al haberseles inculcado un compromiso social con la misión de colaborar a mejorar la vida en el mundo moderno. Se espera que al menos el **65% de sus posgrados** en operación hayan alcanzado los indicadores y resultados que les permitan obtener su registro en el Padrón Nacional de Posgrados, como resultado de la planeación y compromiso de todos los agentes de la Universidad para mejorar y acreditar a sus programas de posgrado. En estos PEP se espera también que los estudiantes encuentren una planta académica con habilitación y experiencia óptimas, lo que aunado a las condiciones académicas, operativas, y de infraestructura del PEP les permita obtener una formación integral y de calidad en su área de especialización científica o profesional de interés. Sus posgrados sustentarán la pertinencia de sus programas con base en las necesidades que le planteé la sociedad, y asegurará su calidad a través de un sistema de evaluación objetivo y confiable, y al contar con personal comprometido y exitoso en su área o disciplina.

4. Innovación educativa

En el 2012, la mayoría de los programas educativos contarán con currículos pertinentes, flexibles e innovadores que garanticen la adquisición de las competencias transversales y profesionales planteadas en el **Modelo de Formación Universitaria Integral**. Así, **el 100% de los PE habrán reestructurado sus currículos** en los últimos 5 años. Los PE mantendrán procesos institucionalizados, continuos y documentados de **planeación y evaluación curricular**, que les permitan actualizarse y adaptarse a los cambios del contexto social, económico, político, ambiental y científico-tecnológico que impactan el campo ocupacional de sus egresados. Los profesores participarán activamente en actividades de formación y desarrollo de proyectos de innovación. El trabajo docente será orientado al desarrollo de habilidades, valores y actitudes en el alumno, propiciando el aprendizaje autogestivo y cooperativo de los estudiantes. Se incorporarán estrategias didácticas apoyadas por las **tecnologías de información**, tales como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, métodos de casos, y aprendizaje colaborativo y contextualizado. Se utilizarán formas alternativas de evaluación basados en un modelo significativo-constructivista y centrado en el estudiante. La adquisición de habilidades de **comunicación en inglés** será un componente transversal de todos los planes de estudio. El Departamento Universitario de Inglés contará con la infraestructura física suficiente que brinde a los alumnos oportunidades para la adquisición del idioma, mediante la mejor utilización de los equipos de cómputo, video, audio, karaoke y la



bibliografía tanto de áreas disciplinarias como de interés general. El programa de movilidad estudiantil habrá incrementado su cobertura y funcionará a través de convocatorias semestrales continuas.

5. Atención integral a los alumnos

La UASLP para el 2012 mantendrá programas institucionales que **coadyuven a la formación integral del estudiante** para promover el aprovechamiento y rendimiento escolar así como su desarrollo personal. La salud integral, las actividades deportivas y culturales serán un valor agregado en la educación del estudiante. Se consolidará los programas y actividades que promuevan las habilidades y las inquietudes por la investigación. Se fortalecerán los intercambios académicos estudiantiles promoviendo de esta manera la movilidad nacional e internacional de estudiantes para proporcionarles un panorama social y académico que les amplíe su visión profesional y del mundo. El estudiante contará con **servicios de orientación educativa** que lo apoyarán desde su ingreso hasta su egreso, reforzando sus hábitos de estudio, administración del tiempo y conceptualización del proceso de aprendizaje. Estos servicios funcionarán articulados con las tutorías que brindarán los profesores en forma continua, con cobertura general del estudiantado, con el propósito de acompañar al estudiante en su recorrido por la UASLP e incrementar los índices de titulación y eficiencia terminal. En el 2012 la institución habrá integrado las TIC a sus procesos escolares, siempre con una visión de innovación y con una filosofía basada en la simplificación de procesos, el uso racional y eficiente de los recursos y en el uso de ellas como un medio para alcanzar los fines plasmados en la planeación estratégica.

6. Cómputo, conectividad, sistemas de información e infraestructura

La red universitaria habrá alcanzado **todos los espacios universitarios** y será accesible a todos sus miembros que la emplearan tomando en consideración las Políticas y Lineamientos que la institución habrá diseñado para ello. Los servicios basados en TIC que la institución tendrá en funcionamiento, tales como portales, mensajería y colaboración, sistemas de información e indicadores, bancos de datos, servicios generales de Internet etc., podrán ser empleados por los universitarios, dentro y fuera de la institución, manteniendo disponibilidad y rendimiento adecuados a las necesidades de los mismos. Las TIC enlazarán los diversos grupos de trabajo de la institución, tanto académicos, como de gestión, haciendo más eficiente su labor y permitiéndoles compartir entre ellos o, a través de Internet e Internet2, con sus pares en cualquier institución educativa nacional o del extranjero, cualquier experiencia, información o producto académico, resultado de sus labores de docentes, de generación o de gestión del conocimiento. Los Centros de Información habrán evolucionado para ofrecer materiales a través de la **Biblioteca Digital Universitaria**, adecuados para cada tipo de programa, materia y actividad que los programas de estudio, flexibles e innovadores, requieran emplear dentro de su currículo. El **SIIAA**, incluyendo a su sistema de indicadores, podrá basar su funcionamiento en medios tecnológicos, para ofrecer las facilidades necesarias para concentrar los datos y descentralizar la operación, provocando no solo la disponibilidad de la consulta oportuna de información, sino también la simplificación de los procesos de gestión asociados a las actividades fundamentales de la universidad. La UASLP contará con la infraestructura física adecuada para apoyar el trabajo docente, el desempeño de los alumnos y las actividades de generación y aplicación del conocimiento, tutorías y divulgación. Contará con espacios suficientes y dignos en aulas, laboratorios, clínicas, centros de cómputo, cubículos para maestros, bibliotecas, etc., que ofrezcan a los profesores y alumnos espacios agradables, prácticos y ambientalmente integrados al entorno, para desarrollar los procesos educativos con calidad. Por otra parte contará con equipos de laboratorio, clínica y plantas piloto debidamente equipadas y con mantenimiento adecuado, que permitan a los profesores y alumnos incorporar el aspecto práctico de su formación.

7. Gestión institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas

Para 2012, la UASLP habrá realizado un ejercicio integral de revisión del PIDE 1997-2007 y de formulación de un **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2008-2023**, basado en procesos de planeación y evaluación



(interna y externa) que apoyen y conduzcan las innovaciones que la UASLP se plantea para atender los desafíos de su contexto social, económico, ambiental y cultural en el corto plazo, mediano y largo plazo.

Como complemento a su visión académica, la UASLP contará con sistemas de **gestión transparentes y participativos**, y con indicadores de desempeño concretos en los procesos académicos y de administración de los recursos humanos, físicos y financieros. La UASLP contará con personal directivo altamente profesionalizado, consciente de su papel de liderazgo en los procesos de cambio institucional.

El Sistema Integral de Calidad (**SICAL**) abarcará todas las áreas de la gestión y habrá certificado la mayoría de los procesos administrativos estratégicos en la normativa internacional ISO 9001:2000 y contará con las condiciones para iniciar la certificación ISO 14000 en aquellos procesos que generan impactos ambientales y dependen de normas ecológicas. Así mismo, el personal administrativo habrá desarrollado competencias específicas, seguirá comprometido con la institución y tendrá una clara visión de las necesidades de servicios de la comunidad universitaria. Además será ejemplo nacional e internacional de funcionamiento ambiental gracias a un **Sistema de Manejo Ambiental** consolidado y maduro que cuenta con la participación de toda la comunidad, arribando a la certificación ISO 14000 en los procesos que lo ameriten.

El Sistema Integral de Información Académico-Administrativa (SIIAA) apoyará la innovación educativa, la gestión certificada y la rendición de cuentas de la institución. Apoyado en la innovación operativa, en el empleo intensivo de las TIC y en la capacitación del personal docente y administrativo, el SIIAA fortalecerá los procesos fundamentales de la institución, sustentando un modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante, currícula flexibles, servicios académicos y administrativos en línea. Así mismo, el **SIIAA** contribuirá a alimentar y monitorear los procesos de planeación, operación y evaluación generando información oportuna y precisa de los indicadores de desempeño de la organización, distribuida eficientemente a todos los miembros que tengan necesidad de ella, y poniendo especial interés en la adecuada clasificación de la misma, de acuerdo a los criterios de la ley, para cumplir con los requisitos de transparencia que garanticen el acceso a la información y el adecuado uso de los recursos, permitiendo a la institución dar cuentas claras, académicas y financieras, a la sociedad y al gobierno.



POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
1. Fortalecer la capacidad académica y cerrar brechas		
<p>a) Los requerimientos de nuevos PTC de las DES se justificarán en función de los ejercicios de planeación de la planta de profesores que sigan con la metodología desarrollada exprofeso por la UASLP y que toma en cuenta las políticas institucionales y nacionales de fortalecimiento del profesorado.</p> <p>b) La contratación de profesores de tiempo completo debe dar preferencia a aquellos con nivel de doctorado, dispuestos a comprometerse con la institución y la DES en el desempeño equilibrado de funciones de docencia innovadora, generación y aplicación del conocimiento, tutorías y gestión, así como en la participación colegiada, comprometida y productiva en cuerpos académicos.</p> <p>c) Se debe tender a disminuir el número y proporción de profesores por asignatura.</p> <p>d) Además de otras funciones, los PTC deben impartir cursos de licenciatura y posgrado, buscando equilibrar los beneficios de su formación para los estudiantes de todos los niveles educativos.</p> <p>e) Los PTC existentes y las nuevas contrataciones deben de estar comprometidos con los procesos de tutoraje que la educación universitaria moderna demanda</p> <p>f) Las nuevas contrataciones deben de planearse para expandir la capacidad de respuesta de la IES para atender los desafíos que la sociedad del conocimiento plantea a</p>	<i>Planta académica</i>	
	1.1. Aumentar el número de profesores de tiempo completo con Perfil PROMEP y SNI.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar nuevos PTC sólo con las características que permitan la obtención del perfil PROMEP antes de cumplir 3 años en la institución. 2. Evaluar los PTC de nueva contratación en forma anual, con base en las características marcadas por la normativa de la UASLP y por las características deseables de un PTC con perfil PROMEP. 3. Fortalecer la formación disciplinaria de los PTC, acorde a las necesidades de los programas educativos y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los CA. 4. Definir un plan por DES, que sin desatender las tareas institucionales, busque el equilibrio de las funciones a realizar por los PTC. 5. Promover que los estímulos y premios al desempeño y productividad de los profesores (SNI, PROMEP, Becas al Desempeño, etc.) fortalezcan el perfil de profesor que conviene al desempeño institucional en su papel de universidad pública estatal.
	1.2. Fortalecer la planta de profesores asignatura en función de su experiencia profesional y de su compromiso con la institución.	<ol style="list-style-type: none"> 6. Mantener actualizado el análisis de la planta de profesores de asignatura con el propósito de identificar sus principales características de formación y experiencia profesional. 7. Ofrecer oportunidades y apoyos para la actualización profesional mediante modalidades presenciales, semi-presenciales y "on-line" para los profesores de asignatura que deben cambiar de contenidos de sus cursos o enfoques de enseñanza debido a las nuevas reestructuraciones curriculares orientadas a la flexibilidad, la integración y la pertinencia. 8. Otorgar descargas parciales a los profesores de asignatura, con base en proyectos de trabajo específicos y la normativa universitaria, para realizar actividades complementarias a sus tareas docentes, tales como tutorías, producción de materiales didácticos y otros, así como para la realización de estudios de posgrado. 9. Ofrecer cursos gratuitos para el perfeccionamiento de las competencias de cómputo, así como de comunicación oral y escrita. 10. Promover el compromiso y la identidad institucional de los profesores de asignatura y los profesores de tiempo completo, a través de reconocimientos al desempeño detectado en la evaluación de los estudiantes.
<i>Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas</i>		



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>nuestra sociedad</p> <p>g) Las nuevas plazas deben de concebirse para atender a la nueva oferta educativa que el desafío global mencionado plantea a las instituciones.</p> <p>h) La formación y/o contratación de profesores de tiempo completo debe fortalecer las áreas del conocimiento requeridas por los programas educativos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento que fortalezcan los cuerpos académicos.</p>	<p>1.3. Establecer un sistema de monitoreo constante de los requerimientos de plazas con base en los factores clave.</p>	<p>11. Incorporar la retroalimentación de los organismos que emplean a los egresados y de los representantes de los sectores sociales y productivos para que al sugerir problemas, se tengan elementos e insumos que permitan diagnosticar áreas de oportunidad o necesidad social para generar nueva oferta educativa y en base a ella definir perfiles de las nuevas contrataciones de PTC</p> <p>12. Aprovechar en forma óptima las plazas de PTC existentes y las que se deban crear para incrementar la capacidad de respuesta de la IES a los desafíos que el entorno social plantea.</p>
<i>Cuerpos Académicos</i>		
<p>i) La consolidación de los cuerpos académicos contribuirá al fortalecimiento de la función docente y de generación de conocimiento, estableciendo redes de comunicación con cuerpos académicos de otras instituciones y garantizando la productividad académica.</p>	<p>1.4. Aumentar el número de CA consolidados y el número de CA en formación que avanzan al estadio de "en consolidación".</p>	<p>13. Evaluar en forma continua la habilitación, vida colegiada, compromiso institucional y participación en redes nacionales e internacionales de los cuerpos académicos.</p> <p>14. Promover e integrar redes intra e interinstitucionales de cuerpos académicos.</p> <p>15. Promover y buscar la participación de los CA en las convocatorias de la SEP tendientes a la consolidación de los Cuerpos Académicos y al establecimiento de redes a nivel nacional e internacional de los Cuerpos Académicos.</p>
<p>j) En congruencia con el resto de las políticas institucionales, el cierre de brechas es una prioridad que debe ser atendida en el ámbito de cada DES y en el ámbito institucional.</p> <p>k) Las DES con brechas significativas en el grado de capacidad académica (profesores y CA), deben cumplir con las políticas, estrategias y metas concretas, detalladas y claras señaladas en sus ProDES, para disminuir los contrastes y obtener un nivel equiparable de calidad.</p>	<p>1.5. Mantener los ejercicios de autoevaluación de los CA, actualizando constantemente los planes de desarrollo del profesorado de las DES.</p>	<p>16. Revisar, analizar y organizar las plantillas académicas de las DES de la UASLP.</p> <p>17. Planear y modificar la composición, sustitución y renovación por jubilación a corto, mediano y largo plazo de la planta docente de la UASLP.</p> <p>18. Revisar y actualizar el Reglamento de Personal Académico de la UASLP, así como los mecanismos de seguimiento de sus actividades semestrales.</p> <p>19. Actualizar el proyecto incluyendo a los profesores de asignatura, su habilitación, dedicación, promoción, integración a las actividades de cuerpos académicos o en otros grupos académicos (academias, cuerpos colegiados, etc.).</p> <p>20. Revisar y optimizar el número de horas que deberán de dedicar los profesores de asignatura (PA) a los PE en los próximos años (2012 por lo menos).</p>
<i>Cierre de brechas de capacidad académica</i>		
<p>l) Las entidades académicas que cuentan con mayor experiencia y capacidad de gestión, deben establecer redes y grupos de trabajo con las entidades prioritarias, para contribuir a incrementar su grado de avance.</p> <p>m) Los programas de desarrollo de CA serán actualizados periódicamente.</p> <p>n) Se buscarán alternativas flexibles e innovadoras para impulsar la formación de los</p>	<p>1.6. Disminuir las brechas de capacidad académica entre las DES, fortaleciendo las LGAC y la habilitación y las capacidades de investigación de de las</p>	<p>21. Mantener la prioridad establecida para las DES que están en proceso de lograr avances significativos en cuanto a su capacidad académica: UAM Zona Media, UAM Zona Huasteca, Derecho, Economía, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Información, Agronomía, Enfermería y de la recientemente creada Coordinación Académica Región Altiplano.</p> <p>22. Revisar y actualizar el programa específico de formación y reclutamiento de PTC y consolidación de CA en las DES mencionadas.</p> <p>23. Mantener los logros y asegurar la calidad de las DES que están avanzando sostenidamente</p>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
profesores de asignatura.	DES donde todavía no hay CA consolidados o en vías de consolidación.	hacia la consolidación de los CA. 24. apuntalar las entidades académicas donde se detectan rezagos importantes en materia de capacidad académica y competitividad. 25. Definir con claridad los requerimientos de profesorado y CA en el mediano y corto plazo, así como las estrategias para su fortalecimiento. 26. Contratar prioritariamente profesores con la más alta habilitación académica 27. Potenciar las capacidades de liderazgo del profesorado. 28. Reestructurar los planes de estudio y modernizar su infraestructura.
2. Fortalecer y/o mejorar la competitividad académica		
a) Las acreditaciones de los posgrados en el PNPC son una prioridad institucional que permitirá garantizar a la sociedad la calidad de su docencia. b) Es una prioridad institucional el incrementar el número y habilitación de PTC dedicados a la enseñanza en los programas de posgrado (PEP), promoviendo los estudios de habilitación óptima en su disciplina y en manera preferente a nivel doctoral. c) Mejorar las condiciones de trabajo para consolidar los cuerpos académicos que soportan las LGAC que nutren a los PEP. d) Reforzar la infraestructura científica que institucionalmente le da soporte a las LGAC. e) Es una prioridad institucional el impulsar mecanismos y procedimientos de selección rigurosos de estudiantes aspirantes a ingresar al posgrado. f) La ampliación y diversificación de la oferta educativa de Posgrado de la institución debe basarse en el estudio de su pertinencia, demanda de ingreso y egreso, así como por los requerimientos de calidad del PNPC. g) En aquellas áreas de posgrado que tengan una clara afinidad disciplinaria se debe	<i>Atender las recomendaciones de los CIEES y Organismos Acreditadores</i> 2.1. Promover y dar seguimiento continuo a la acreditación de todos los programas educativos de licenciatura que ofrece la UASLP. 2.2. Fortalecer la participación de la UASLP en los Exámenes Generales	1. Dar seguimiento cercano a la nueva oferta educativa, de tal forma que esté en condiciones óptimas para la evaluación externa al egresar su primera generación, así como a sus enfoques innovadores. En su momento, solicitar la evaluación de los programas educativos, verificando el cumplimiento de los indicadores y parámetros de calidad marcados por los términos de referencia de los organismos correspondientes. 2. Analizar los criterios y requerimientos curriculares específicos de las entidades de evaluación externa (CIEES y cuerpos de acreditación reconocidos por COPAES) y evaluar la pertinencia y oportunidad de su aplicación de acuerdo al desarrollo de los PE. 3. Solicitar la acreditación en los cuerpos recientemente autorizados por COPAES. 4. Participar con la ANUIES, CIEES, SEP, Conacyt y otras instituciones en el establecimiento y mantenimiento de procesos de acreditación. 5. Adecuar la normativa universitaria para consolidar los procesos de acreditación, evaluación externa, exámenes generales, y demás mecanismos de evaluación externa. 6. Dar seguimiento a los requerimientos para asegurar y mantener la calidad de los programas acreditados y obtener su reacreditación. 7. Mantener la organización y seguimiento institucional de los expedientes e indicadores de evaluación externa y acreditación de los PE de la UASLP. 8. Organizar talleres de autoevaluación donde se analicen los principales criterios de calidad de los PE en función de los marcos de referencia de evaluación externa y los planes de fortalecimiento y desarrollo de la DES. 9. Mantener la aplicación del EXANI para ingreso a licenciatura y promoverlo para ingreso a posgrado. 10. Promover y consolidar la aplicación de los EGEL en las entidades académicas 11. Continuar participando activamente en los Consejos Técnicos de los EGEL.



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>promover la unificación o articulación de los programas, para propiciar enfoques multidisciplinares, una planta académica más robusta y una participación más enriquecedora de los estudiantes.</p> <p>h) Revisar y ajustar periódicamente el RGEF. según la necesidad de mantener un sistema de posgrado pertinente y actualizado lo vaya demandando.</p>	<p>de Egreso del CENEVAL.</p>	<p>12. Establecer incentivos concretos para la presentación de los EGEL, así como opciones de titulación basadas en el EGEL</p> <p>13. Impulsar que se adopten rigurosos procesos de selección de aspirantes para posgrado tales como aprobación de cursos en escuelas propedéuticas, aprobación de exámenes de conocimientos escritos, aceptación de resultados satisfactorios o de alto rendimiento del EGEL, aprobación de exámenes de inglés, etc.</p>
<i>Mejorar la calidad de los posgrados</i>		
<p>i) Impulsar la internacionalización de los posgrados de la UASLP apoyando toda iniciativa que presenten para establecer convenios, proyectos y programas que permitan promoverlos en el extranjero, establecer movilidad preferentemente de estudiantes y/o establecer programas conjuntos con universidades del extranjero.</p> <p>j) Los posgrados orientados a la investigación deben de obtener antes del 2015 el reconocimiento como posgrados internacionales en el PNPC</p> <p>k) Los programas educativos deben actualizar sus análisis de pertinencia para que incluyan todos los factores relacionados con los campos productivos, científicos, tecnológicos, educativos y laborales.</p> <p>l) Se deben considerar sistemáticamente las opiniones de empleadores y productores, así como de líderes de la comunidad, en los procesos de actualización curricular.</p> <p>m) Apoyar las redes interinstitucionales que pueden cristalizar en programas de licenciatura vinculados a través de mecanismos de cooperación internacional.</p>	<p>2.3. Promover y dar seguimiento continuo al registro en el PNPC de los programas de posgrado que ofrece la UASLP.</p> <p>2.4. Lograr que más de la mitad de los PEP de la UASLP obtengan registro en el PNPC, tanto como PNP o PFC, para el 2012.</p> <p>2.5 Lograr que una cantidad significativa de los posgrados orientados a la investigación obtengan los indicadores de habilitación de PTC en el SNI, para que puedan aspirar al nivel internacional del PNPC.</p>	<p>14. Analizar los criterios y requerimientos curriculares específicos de las entidades de evaluación externa del PNPC y evaluar la pertinencia y oportunidad de su aplicación de acuerdo al desarrollo de los PE.</p> <p>15. Dar seguimiento a los programas de posgrado que aspiran a ingresar al PNP antes o durante 2012, para diseñar un plan de consolidación.</p> <p>16. Participar con la ANUIES, CIEES, SEP, Conacyt y otras instituciones en el establecimiento y mantenimiento de procesos de acreditación.</p> <p>17. Adecuar la normativa universitaria para consolidar los procesos de acreditación, evaluación externa, exámenes generales, y demás mecanismos de evaluación externa.</p> <p>18. Continuar el seguimiento de los programas de posgrado, especialmente en lo que se refiere a las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externas (SEP-CONACYT) o institucional.</p> <p>19. Implementar las estrategias que se definieron en el Documento sobre la Evaluación Triannual del Posgrado de la UASLP 2008.</p> <p>20. A partir del análisis de brechas realizado en PIFI 2008, es necesario</p> <p>21. Continuar impulsando la adopción del examen EXANI III de ingreso al posgrado para buscar tener un instrumento de comparación de calidad de estudiantes aspirantes a ingresar al posgrado que sea equivalente y susceptible de análisis institucional sobre la calidad de la selección de ellos.</p> <p>22. Apoyar las iniciativas de los CA que apoyan con sus LGAC a los PEP para reforzar sus acciones de investigación para que en los posgrados de investigación se incremente el número de PTC en el S.N.I. con niveles 2 y 3, para que puedan aspirar al reconocimiento internacional del PNPC.</p> <p>23. Impulsar el establecimiento de laboratorios centrales de servicios analíticos que requieren equipos caros y sofisticados, para apoyar en forma integral a los proyecto derivados de las LGAC de toda la comunidad de investigación de la UASLP, y de la región centro del País.</p>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
		<i>Pertinencia y vinculación de los PE de licenciatura y posgrado</i>
	2.6. Reforzar la pertinencia social o productiva de sus programas.	24. Realizar estudios de pertinencia durante los procesos de actualización y evaluación curricular, con el objetivo de realimentar sus contenidos y mejorar su adecuación a las necesidades sociales y a las características requeridas en el mercado de trabajo. 25. Incrementar los mecanismos de vinculación con las empresas, así como con el sector social y gubernamental, para la realización de prácticas profesionales. 26. Robustecer la investigación y la calidad de la vinculación que efectúa su comunidad de PTC y estudiantes, en forma tal que los proyectos de tesis sean sobre problemas de frontera o de aplicación pertinente derivados de problemas planteados por el entorno social y productivo. 27. Dinamizar y diversificar las modalidades de educación continua, con particular énfasis en los modelos que hacen uso intensivo de NTIC.
		<i>Internacionalización</i>
	2.7. Contar con programas internacionales así como con estudiantes extranjeros en por lo menos 8 programas educativos.	28. Establecer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la internacionalización de los currículos, de las redes de trabajo, la investigación y demás aspectos del quehacer universitario. 29. Detectar las áreas en que existen fortalezas para generar planes de desarrollo hacia programas internacionales y multiculturales. 30. Promover el reclutamiento de estudiantes extranjeros en los posgrados y programas de educación continua de la Universidad. 31. Promover la incorporación de contenidos que ofrezcan una perspectiva mundial de los problemas y asuntos que abordan los currículos. 32. Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria sobre los diversos aspectos que abarca la internacionalización.
		<i>Brechas de competitividad académica</i>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
	2.8 Mantener el aseguramiento de calidad de todos los PE de la institución, asegurando la calidad de los PE de nueva creación	33. Analizar cuidadosamente los resultados de las evaluaciones externas, de manera que se detecten los aspectos en que es necesario mejorar la calidad de los PE, sobre todo los PE que se encuentran en nivel 1 de los CIEES y que se preparan para la acreditación. 34. Buscar fuentes de financiamiento externo para equipar los laboratorios de las DES que requieren fortalecer su infraestructura y que ha sido motivo de recomendación por parte de los evaluadores externos. 35. Realizar estudios de trayectoria institucional, de tal manera que se conozcan a profundidad las causas de la deserción y rezago de los PE que presentan bajas tasas de eficiencia terminal. 36. Realizar autoevaluaciones periódicas a los PE de nueva creación, tomando como base los marcos de referencia de los organismos externos de tal manera que se asegure la calidad de los PE. 37. Revisar las recomendaciones emitidas por CONACYT y realizar una programas de mejora a mediano plazo considerando estas recomendaciones y los lineamientos del PNP, de tal manera que se asegure que por lo menos el 65% de los posgrados alcancen dicho reconocimiento.
3. Impulsar y/o fortalecer la atención a estudiantes e innovación educativa		
a) La innovación educativa se concibe como un proceso transversal al fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas. b) La innovación curricular incluye la flexibilización de las estructuras, contenidos y enfoques educativos de los planes de estudio (ver autoevaluación), así como la búsqueda sistemática de su pertinencia e integración. c) La innovación pedagógica debe transformar el rol del profesor de "transmisor de conocimientos" a "facilitador del aprendizaje", y contribuir a mejorar los indicadores de eficiencia terminal, rezago y deserción de los programas educativos y de la institución. d) Las competencias profesionales transversales que forman los currículos de la UASLP son: científico-tecnológico, cognitiva y emprendedora, de responsabilidad social y	<p style="text-align: center;"><i>Modelo de Formación Universitaria Integral de la UASLP</i></p> 3.1 Incorporar enfoques y contenidos flexibles, integrados y pertinentes en los currículos profesionales, orientados al desarrollo de competencias transversales y específicas conforme al modelo de Formación Universitaria Integral de la UASLP.	1. Capacitar y actualizar a las comisiones curriculares a través de talleres y diplomados en modalidades presenciales, semi presenciales y en línea (virtuales) que generen productos concretos para los cambios y reestructuraciones curriculares. 2. Formular estudios sobre pertinencia y estado del conocimiento en los programas educativos, a través de la metodología desarrollada para la nueva oferta educativa. 3. Transformar el Fondo de Apoyo a la Docencia (UASLP) en Fondo de Apoyo a la Innovación Educativa, administrado por un cuerpo colegiado que evalúe proyectos y dé seguimiento a su implementación. 4. Integrar la Comisión de Innovación Educativa con alcance institucional, para la definición de políticas, orientaciones y líneas de acción en la materia, así como otros cuerpos colegiados. 5. Incorporar cursos optativos y transversales que promuevan la multidisciplinariedad y el trabajo en equipo 6. Disminuir las cargas escolares excesivas de los planes de estudio y eliminar prerrequisitos innecesarios 7. Incorporar tecnologías de información a los procesos académicos y otras modalidades de flexibilización.



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>sustentabilidad, ético-valoral, internacional e intercultural, y de comunicación e información. Cada una de ellas se traduce en varios desempeños.</p> <p>e) Los mecanismos de actualización y evaluación de planes de estudio deben vincularse con los requerimientos de los sectores productivos, científicos y profesionales para retroalimentar la formación profesional y fortalecer la vinculación de la docencia con la sociedad.</p> <p>f) Las modalidades de capacitación y asesoría dirigidas a profesores deben desplegar enfoques innovadores efectivos y con resultados concretos, evitando reproducir los esquemas de capacitación que no han funcionado hasta ahora.</p> <p>g) La incorporación de la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible en los currículos y enseñanza profesionales debe considerarse un elemento fundamental de la pertinencia curricular y un rasgo distintivo de la identidad institucional.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 8. Establecer un sistema de evaluación y actualización curricular ágil, efectivo, institucional y flexible, que mantenga y mejore los logros obtenidos por el trabajo colegiado en las DES y los programas 9. Generar lineamientos institucionales para la planeación y evaluación de las curriculas, que ofrezcan pautas metodológicas para la contextualización, estructuración y programación curricular. 10. Fortalecer y asesorar el trabajo colegiado de las comisiones curriculares y de las academias, a través de la incorporación de enfoques innovadores que retroalimenten su reflexión, capacidad de propuesta y generación de proyectos específicos. 11. Ofrecer asesoría y capacitación en los temas de colegialidad, deliberación para la toma de decisiones y otras bases conceptuales y metodológicas para el trabajo en cuerpos colegiados. 12. Integrar la participación formal de agentes externos a las comisiones curriculares (exalumnos, empleadores y líderes académicos). 13. Evaluar el servicio social en la UASLP, diseñar una metodología para su seguimiento y evaluación, y mejorar los procedimientos para su integración al currículum. 14. Dar al servicio social mayor importancia, mejorando su organización e impacto para fortalecer la educación profesional. 15. Impulsar la investigación educativa en apoyo a la toma de decisiones curriculares.
<p>h) Mantener un control académico y administrativo en los procesos de generación y aplicación los exámenes departamentales del DUI.</p> <p>i) Mantener un alto compromiso de operación y funcionalidad con modernidad en los CAA ya en operación</p> <p>j) Atender los requerimientos de estandarización de los servicios ofrecidos a los estudiantes en otros CAA con menos infraestructura como lo son Zona Centro y Zona Media.</p> <p>k) Todos los PTC deben realizar tutoría como parte de sus funciones académicas</p>	<p>Nuevos modelos de enseñanza</p> <p>3.2 Desarrollar proyectos concretos de incorporación de nuevos enfoques educativos por parte de los profesores, a través de procesos de capacitación, asesoría y seguimiento que permitan obtener productos sistemáticos, evaluables y reproducibles de la innovación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 16. Promover la capacitación y actualización de profesores a través de cursos, seminarios, diplomados y talleres en modalidades presenciales, semi presenciales y en línea (virtuales). 17. Inducir modelos de aprendizaje específicos como son: la enseñanza basada en problemas, la enseñanza basada en proyectos, el aprendizaje colaborativo y significativo, la formación por competencias y otros modelos pedagógicos innovadores según sea apropiado para los programas educativos. 18. Integrar cuerpos colegiados institucionales (Academias Universitarias) encargadas de la formación de los profesores, la generación de materiales educativos y el seguimiento de las seis competencias transversales. 19. Equipar Centros de Apoyo a la Innovación Educativa para la asesoría y acompañamiento de los proyectos de innovación de los profesores, así como para el desarrollo de materiales didácticos y recursos de tecnología educativa para la enseñanza y el aprendizaje. 20. Impulsar proyectos innovadores de producción de material didáctico en formato audiovisual, impreso o electrónico, en apoyo a los nuevos enfoques curriculares. 21. Generar marcos de referencia sobre los nuevos enfoques educativos en educación superior que enriquezcan la toma de decisiones en los programas educativos. 22. Lograr acuerdos colegiados para el establecimiento de criterios, procedimientos y otros



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>l) La tutoría debe tomar en cuenta los diferentes momentos de la trayectoria del estudiante por la institución, desplegando estrategias dinámicas y convincentes para los estudiantes.</p> <p>m) En el caso de la realización de estudios de seguimiento de egresados, se privilegiarán los programas académicos que no hubieran llevado a cabo sus estudios en los últimos dos años</p>		<p>lineamientos necesarios para los exámenes estandarizados en los departamentos de apoyo académico y en las entidades académica que se requiera.</p> <p>23. Ampliar el equipamiento de los programas educativos para que les permita usar medios audiovisuales en el desarrollo de sus actividades académicas.</p> <p>24. Establecer de exámenes colegiados y departamentales que incorporen nuevos enfoques y estrategias de evaluación del aprendizaje.</p> <p>25. Reestructurar y modernizar el sistema de evaluación docente, de manera que sirva como insumo para el establecimiento de acciones de mejoramiento de las estrategias docentes del profesorado.</p>
<p>n) Se explorarán nuevos mecanismos de contacto con los egresados, a través del uso de tecnología de Internet a efecto de agilizar, facilitar y ampliar el contacto y la retroalimentación.</p> <p>o) Se continuará el contacto estrecho con los representantes de los sectores para conocer su opinión como empleadores y usuarios de los servicios universitarios como la Bolsa de Trabajo.</p> <p>p) Mantener la evaluación y actualización del modelo académico y funcionamiento interno del Departamento Universitario de Inglés, a través del Comité Académico</p>	<p>Tutorías</p> <p>3.3. Fortalecer las tutorías en la universidad mediante una estrategia institucional.</p>	<p>26. Establecer y consolidar los programas de tutorías que se ofrecen en las DES a través de la capacitación de los profesores, y el seguimiento institucional.</p> <p>27. Reestructurar y enriquecer el Grupo de Trabajo de Tutorías para integrar la Comisión de Tutorías de alcance institucional.</p> <p>28. Analizar los enfoques adoptados para el servicio de tutorías en las DES, generando propuestas para mejoramiento.</p> <p>29. Diseñar y operar un mecanismo de evaluación continua de la calidad e impacto de las tutorías en las trayectorias escolares.</p> <p>30. Desarrollar una nueva propuesta conceptual del Programa Institucional de Tutorías que permita atender los diferentes momentos por los que atraviesa el estudiante en su carrera profesional, así como las diversas características curriculares, de organización escolar y académico-administrativa de las entidades académicas de la UASLP.</p>
<p>q) Además de la formación de alto nivel en los diversos campos disciplinarios y profesionales que se requieran, las DES deben propiciar la participación activa de todos los profesores en actividades de capacitación para la innovación educativa, para el dominio básico del idioma inglés y de las tecnologías de información y comunicación</p>	<p>Movilidad</p> <p>3.4 Promover y consolidar las estrategias de movilidad y de estudiantes</p>	<p>31. Apoyar la movilidad de los estudiantes de alto desempeño académico.</p> <p>32. Mantener e incrementar la flexibilización de los currículos para apoyar la movilidad estudiantil y de profesores.</p> <p>33. Promover el intercambio y cooperación interinstitucional a través de proyectos concretos donde se involucren los profesores.</p> <p>34. Establecer convenios con IES nacionales e internacionales</p>
<p>r) Se debe consolidar el DUI mediante la conformación de una planta docente altamente competente, comprometida y a la vanguardia en las nuevas metodologías, así</p>	<p>Egresados</p> <p>3.5 Establecer un sistema de vinculación con los egresados, en licenciatura y posgrado, que al mismo tiempo permita fortalecer la relación</p>	<p>35. Diseño e implementación del Portal de Internet con diversos servicios en beneficio de los egresados universitarios.</p> <p>36. Mejorar sustancialmente la metodología e instrumentos de seguimiento de egresados y de encuestas a los sectores social y productivo (índices de satisfacción), de manera que permita la obtención de información sistemática y oportunamente, a través de medios electrónicos e impresos flexibles.</p> <p>37. Incorporar los resultados de los estudios de empleadores y egresados como herramientas de</p>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
como la revisión curricular del programa académico para la mejora del mismo.	con los sectores social y productivo, y sustentar las modificaciones curriculares de los programas educativos y retroalimentar las demás funciones académicas de la universidad.	evaluación y retroalimentación curricular. 38. Fortalecer y ampliar el alcance de la bolsa de trabajo para egresados de licenciatura y posgrado, diversificando los enlaces con empresas y organizaciones empleadoras. 39. Ofrecer un servicio continuo y gratuito de información sobre las actividades y servicios que la UASLP brinda a egresados, a través de boletines electrónicos. 40. Realizar estudios sistemáticos y continuos sobre el grado de satisfacción de los egresados y empleadores con respecto a la UASLP. 41. Fortalecer figuras representativas de enlace Universidad-Sectores tal como el Comité Asesor Externo a efecto de contar con un mecanismo ágil de comunicación y contacto con los sectores social y productivo. 42. Incentivar la operación de esquemas de interrelación directa de las entidades académicas con los sectores productivos, para la concreción de actividades puntuales y de interés mutuo.
	Inglés	
	3.6 Consolidar la enseñanza del idioma inglés como instrumento de comunicación profesional de los estudiantes de la UASLP.	43. Establecer comisiones de trabajo para mejorar la integración de los currículos con el DUI, la enseñanza departamental, los campos clínicos, la problemática regional y local, y demás aspectos señalados por las DES. 44. Incrementar la infraestructura de los laboratorios de idiomas mediante el crecimiento de espacios, amueblamiento y equipo que permita satisfacer la demanda de toda la población a nivel licenciatura. 45. Incorporar al programa opciones no tradicionales de estudio que beneficien la cobertura del programa y difusión de las mismas. 46. Continuar con la gestión ante la SESIC para la obtención de plazas para profesores de tiempo completo del DUI. 47. Implementar un sistema de alto control académico y administrativo en los exámenes departamentales 48. Aplicar examen externo de validez internacional a una muestra representativa de los estudiantes. 49. Dotar de espacios, equipos y materiales a los CAA con menor infraestructura que el resto de los centros.
	<i>Orientación, deporte y salud</i>	
	3.7. Mejorar la calidad de los servicios estudiantiles, establecer un sistema de orientación	50. Fortalecer el programa de inducción a la universidad para estudiante de nuevo ingreso 51. Fomentar los valores ético valoral, indispensables en el estudiante y sus implicaciones como futuro profesionista 52. Realizar talleres extracurriculares que promuevan el conocimiento y adquisición de habilidades , estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
	educativa, promover una cultura de auto-cuidado de la salud del estudiante e incrementar la participación en actividades deportivas y culturales.	53. Actualizar los recursos básicos para proporcionar una atención eficiente a los estudiantes. 54. Capacitar al personal administrativo y de servicio para ofrecer servicios de atención con calidad. 55. Proporcionar a los estudiantes información escolar por Internet. 56. Servicios escolares web 57. Inducir y difundir el programa de promoción de la salud a todos los alumnos de nuevo ingreso. 58. Informar a los alumnos de nuevo ingreso en las 6 líneas de acción del Programa Institucional de Salud: salud reproductiva, promoción de la actividad física, manejo del estrés, manejo de adicciones, inmunizaciones, nutrición. 59. Diseñar mecanismos de promoción de las actividades deportivas, recreativas y culturales 60. Detectar estudiantes con habilidades deportivas y culturales.
	3.8. Consolidar el programa de inducción a la ciencia	61. Incluir a la comunidad estudiantil de alto desempeño en las actividades de investigación, organizando el evento de verano de la ciencia (regional e internacional), con la participación de estos estudiantes de los programas educativos de licenciatura de la institución. 62. Inducir la participación de estudiantes en las actividades de investigación, mediante la institucionalización del programa de verano regional e internacional de la ciencia. 63. Propiciar estancias estudiantiles en laboratorios de investigadores mediante la institucionalización del programa de inmersión a la ciencia.
	3.9. Mantener la transparencia del proceso de admisión a licenciatura en la UASLP	64. Fortalecer los procesos de admisión a las licenciaturas de la UASLP. 65. Mejorar los sistemas de evaluación de ingreso a la institución a través de estudios proyectivos y prospectivos. 66. Fortalecer los mecanismos colegiados de admisión en las DES y en el ámbito institucional. 67. Incrementar la transparencia del proceso de admisión y optimizar su organización.
4. Crear nueva oferta educativa		
a) La nueva oferta educativa debe contar con planes de desarrollo y mecanismos de gestión de recursos y toma de decisiones que garanticen su calidad en el corto plazo, así como su acreditación en el mediano plazo, cuando proceda. b) Los nuevos programas deben basarse en un profundo análisis de pertinencia que clarifique su grado de importancia y viabilidad.	4.1. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UASLP para atender las necesidades del desarrollo regional y nacional.	Además de las estrategias señaladas antes , que también son aplicables a la nueva oferta educativa, se plantean las siguientes: 1. Diseñar los nuevos planes de estudio bajo el nuevo Modelo de Formación Universitaria Integral y dar seguimiento cercano a los procesos de implementación del modelo, con el propósito de realimentarlos y mejorarlos sobre la marcha. 2. Capacitar a los nuevos profesores de tiempo completo para establecer el nuevo modelo educativo y para trabajar con nuevos enfoques de vinculación regional. 3. Establecer programas de equipamiento con necesidades claras y calendarizadas que sirvan para la gestión de recursos externos.
5. Mejorar la integración y funcionamiento de las DES		



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>c) Las DES deben realizar esfuerzos concretos por articular y estructurar las aspiraciones y requerimientos entre y dentro de ellas, de manera que sea posible establecer compromisos y prioridades en el corto y mediano plazo.</p> <p>d) Los procesos administrativos y de gestión académica de la institución deben avanzar hacia una mayor coordinación e integración.</p> <p>e) Las DES deberán prever la integración gradual de sus procesos administrativos al Sistema de Integral de Información.</p> <p>f) Se debe fortalecer el trabajo del H. Consejo Directivo Universitario, los H. Consejos Técnicos Consultivos, las Comisiones Institucionales, las Comisiones Curriculares, los Comités Académicos, las academias y demás instancias colegiadas de toma de decisiones.</p> <p>g) La integración y fortalecimiento de las DES incluirá el mejoramiento y eficientización de los procesos de planeación, auto evaluación, y evaluación externa.</p>	<p>5.1. Fortalecer la organización, los procesos de comunicación, planeación y toma de decisiones en las DES.</p> <p>5.2. Mejorar la coordinación e integración entre las DES y de éstas con el ámbito de la gestión institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mejores mecanismos de comunicación, sinergia y gestión institucional que permitan incrementar los recursos compartidos entre DES. 2. Realizar un análisis sistemático de los objetivos, aspiraciones y necesidades de las unidades que componen las DES, con el propósito de detectar puntos en común. 3. Organizar actividades de capacitación en gestión estratégica y liderazgo. 4. Revisar y actualizar los manuales de organización, definiendo con claridad las funciones y responsabilidades de las diferentes unidades que componen una DES. 5. Analizar el grado de adecuación y coherencia de la normativa de la DES y la institucional, para detectar propuestas de mejoramiento. 6. Mejorar los canales de comunicación e información dentro de las DES a través de boletines web y otros mecanismos basados en tecnologías de información. 7. Documentar procedimientos básicos de las DES. 8. Verificar el cumplimiento preciso de las metas compromiso de las DES, del ProGES y del PIFI institucional. 9. Detectar esfuerzos de coordinación entre PE, CA y profesores de varias DES que hayan resultado exitosos. 10. Establecer y/o formalizar mecanismos para compartir cursos, actividades o proyectos entre DES. 11. Formular líneas de generación y aplicación de conocimiento con temas afines que permitan optimizar los esfuerzos de las DES. 12. Establecer mecanismos para compartir información sobre esfuerzos e iniciativas de las DES. 13. Realizar un recuento sistemático de las sinergias logradas de cada DES con las otras DES de la UASLP. 14. Organizar foros presenciales y virtuales para el análisis de temáticas y experiencias compartidas.
	<p>5.3. Incrementar el grado de participación e involucramiento de las DES en los proyectos de mejoramiento de la gestión: SIPE, SIIA, SICAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 15. Informar a las DES de los avances de los proyectos de mejoramiento de la gestión, así como de su importancia para el futuro de la UASLP. 16. Promover la participación de los directores y secretarios de las DES en las comisiones institucionales que coordinan los proyectos de mejoramiento de la gestión. 17. Formar grupos de trabajo para el análisis de los logros y problemas de del Sistema de Integral de Información, con el propósito de fijar estrategias de coordinación más efectivas. 18. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las DES, a través de estrategias de capacitación y difusión. 19. Generar indicadores presupuestales del uso de los recursos en las DES.
6. Contar con infraestructura y tecnologías de información actualizadas		
<p>a) La UASLP debe emplear las tecnologías de</p>	<p>6.1. Todos los</p>	<p>1. Desarrollar Programas Institucionales de Capacitación y Certificación en las líneas de:</p>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>información y comunicación para fortalecer sus procesos educativos y de gestión, así como la presencia de la institución entre sus miembros y la sociedad a la cual pertenece.</p> <p>b) El uso y los servicios que la UASLP implemente apoyada en las tecnologías de información y comunicación deberán responder a una estrategia institucional y respetar las políticas y reglamentos que los rijan.</p> <p>c) Los servicios de información que se implementen o contraten dentro de la institución deberán responder a los intereses de su comunidad y apoyar las estrategias de desarrollo de la universidad, siendo posible el acceso a todos sus miembros.</p> <p>d) El acceso a la infraestructura de tecnología de información y comunicación y los servicios de acceso a la información deberá extenderse en todos los espacios de la institución.</p>	<p>espacios de la institución contarán con la adecuada infraestructura de TIC para desarrollar sus procesos apoyados por estas herramientas, y se habrán desarrollado servicios digitales que promuevan mejoras e innovaciones en los procesos educativos y de gestión.</p> <p>6.2 Las DES se irán integrando al Sistema de Información Institucional por medio de los procedimientos y procesos que para ello se vayan generando</p>	<p>Aplicaciones de productividad, trabajo en grupo en ambientes colaborativos y generación de materiales de apoyo didáctico para docentes y administrativos, con el fin de</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Fortalecer los Centros de Información con el material bibliográfico (libros, revistas, medios magnéticos y ópticos) que respondan a las necesidades de información de los diversos actores universitarios, tanto en formato físico, como electrónico, para soportar la consulta intensiva de información oportuna 3. Fortalecer la infraestructura de la tecnología de información (cómputo, conectividad y software) para que pueda ser empleada en forma intensiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión académico-administrativa, contando con lugares de acceso en toda la institución, con control y administración. 4. Desarrollar servicios basados en TIC que fortalezcan la capacidad de interacción entre los miembros de la institución y de estos con el entorno, para fortalecer la integración y su trabajo colaborativo, así como simplifiquen y hagan más eficiente su función. 5. Diseñar programas de gestión de la seguridad de la información que asegure la disponibilidad de los recursos de información para los miembros de la institución. 6. Promover el trabajo colaborativo entre grupos de responsables de tecnologías de información y de portales que promuevan el aprendizaje organizacional, la adecuada operacionalización de las políticas y programas institucionales que tienen que ver con las TIC y el conocimiento preciso de la problemática y las necesidades de los miembros de la institución.
7. Mejoramiento de la calidad de la gestión		
<p>a) Los problemas de la gestión serán atendidos en forma prioritaria según impacto que tienen en el desarrollo institucional. Los asuntos estructurales recibirán la atención constante de los cuerpos directivos, manteniendo una gestión vigorosa de recursos y un esfuerzo sostenido de nuevos procesos y cambios de fondo.</p> <p>b) Los asuntos estructurales que requieren atención de la UASLP son: 1) Gobierno, normativa y estabilidad institucional, 2) Aspectos financieros y 3) Pensiones y jubilaciones.</p>	<p style="text-align: center;"><i>Resolver problemas estructurales</i></p> <p>7.2. Avanzar en la solución de los problemas estructurales de la institución para garantizar su viabilidad en el mediano y largo plazo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la transformación institucional a través de modificaciones graduales de la normativa, de la organización y de planes y programas, con el propósito de mantener lo mejor de nuestras tradiciones académicas universitarias al tiempo que va realizando cambios graduales para adaptarse a las nuevas circunstancias de su contexto. 2. Eliminación del gasto superfluo. 3. Promover la generación de fuentes alternas de financiamiento en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Ingresos Extraordinarios. 4. Creación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. 5. Creación de Fondo Individualizado de Pensiones. 6. Realizar estudios actuariales.



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>c) El H. Consejo Directivo Universitario sigue siendo la base de la estabilidad y la unidad institucional, y cumple cabalmente con su papel de orientar con claridad, determinación y participación el rumbo que la universidad debe seguir para cumplir los fines y funciones que señala nuestro Estatuto Orgánico.</p> <p>d) Los H. Consejos Técnicos, los Comités Académicos, las Comisiones Institucionales y demás órganos colegiados, así como los directores, funcionarios, mandos medios y coordinadores, contribuyen a esta estructura de trabajo.</p>		<p>7. Modificar el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para su aplicación a las nuevas contrataciones.</p> <p>8. Fortalecer la Comisión de Inversiones Financieras.</p> <p>9. Mejorar las políticas de contratación de profesores (ver PIFI)</p> <p>10. Promover la participación activa de los sindicatos académico y administrativo en la gradual disminución de los pasivos contingentes generados por el pago de pensiones por jubilación y que gravitan sobre las actuales generaciones.</p>
<p>e) La rendición de cuentas y la transparencia son principios ligados a la nueva forma de asumir la autonomía con responsabilidad social.</p> <p>f) Se deben atender todas las solicitudes de información y dar cauce a las peticiones de la ciudadanía a través de la Unidad de Enlace.</p> <p>g) Asimismo se debe responder y participar activamente en los procesos de auditoría externa, asumiéndolos como oportunidades de mejorar el funcionamiento institucional.</p>	<p><i>Rendición de cuentas</i></p> <p>7.3. Contar con un sólido reconocimiento local y nacional por la cultura de rendición de cuentas y transparencia de la institución.</p>	<p>20. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las DES, a través de estrategias de capacitación y difusión.</p> <p>11. Generar indicadores presupuestales del uso de los recursos en las DES</p> <p>12. Fortalecer la Unidad de Enlace y Transparencia.</p> <p>13. Generar el Reglamento de Transparencia y el de Clasificación de Archivos.</p> <p>14. Incrementar los esfuerzos de capacitación de funcionarios, directivos y responsables de proyectos, respecto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que cuenta la institución.</p> <p>15. Mejorar el portal de la UASLP en su sección de transparencia, revisando y actualizando sus contenidos periódicamente.</p> <p>16. Mantener las estrategias actuales de formulación de los informes anuales y su publicación electrónica en el portal de la UASLP, incluyendo los indicadores institucionales.</p>
<p>h) Los procesos de planeación, auto evaluación, y evaluación externa se deben sustentar participativa y colegiadamente de manera que proporcionen mayor claridad y certeza en la toma de decisiones y produzcan los consensos que requiere el rumbo institucional.</p> <p>i) Los procesos de planeación y evaluación deben promover la efectiva integración y</p>	<p><i>Sistema Integral de Planeación y Evaluación académica</i></p> <p>7.4. Establecer un Sistema Integral de Planeación y Evaluación académica (SIPEI) e institucional que sustente los</p>	<p>17. Formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2008-2023 a través de un proceso participativo y sistemático que permita construir la visión institucional al largo plazo y los escenarios de mediano plazo al 2008, 2012 y 2018</p> <p>18. Capacitar los cuadros directivos y de coordinación en las entidades académicas y administrativas, en temas como planeación estratégica, evaluación académica, liderazgo, gestión ambiental y gestión del cambio institucional.</p>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>articulación horizontal (entre DES) y vertical (entre los niveles de planeación) de la UASLP.</p> <p>j) El SIPEI deberá detectar las brechas de calidad entre DES o entre programas educativos, así como las oportunidades existentes en la institución para corregirlas.</p> <p>k) La participación de la comunidad académica, estudiantil, de administrativos y funcionarios debe llevarse a cabo de tal forma que genere compromisos y responsabilidades, equitativas y recíprocas.</p> <p>l) La planeación y evaluación institucional deben buscar la sinergia entre los mecanismos gubernamentales y políticas federales de apoyo a la educación superior y los procesos de innovación de la UASLP.</p> <p>m) La elaboración y ejercicio del presupuesto se hace dentro de del proceso de planeación institucional.</p>	<p>procesos de toma de decisiones en forma participativa y sistemática, de acuerdo a criterios de calidad explícitos y transparentes, y que integre en forma efectiva los procesos de financiamiento y administración de recursos complementarios y ordinarios</p>	<p>19. Fortalecer los procesos de planeación estratégica al interior de la UASLP de manera que pudieran llegar a ser plenos ejercicios del principio de una autonomía responsable y receptiva a los desafíos del contexto.</p> <p>20. Establecer un sistema de indicadores que permitan dar seguimiento a las metas-compromiso y a los resultados académicos de la institución, en estrecha relación con el seguimiento del uso de los recursos institucionales.</p> <p>21. Fortalecer la investigación para la toma de decisiones institucionales, comenzando con la formulación de estudios comparativos y de escenarios de largo plazo que permitan detectar brechas, logros y experiencias exitosas, así como construir visiones más precisas sobre el quehacer de la UASLP.</p> <p>22. Fortalecer las comisiones y grupos de trabajo que sustentan el proceso de planeación institucional.</p> <p>23. Elaborar estudios prospectivos y de análisis que sustenten la toma de decisiones estratégica en la institución y la planeación de los programas académicos.</p>
<p>n) El establecimiento de sistemas de calidad y certificación en los procesos administrativos de la institución permitirá garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión, así como evaluar los resultados obtenidos contra los objetivos planteados.</p> <p>o) La calidad de las acciones que se realizan en la Universidad se sustenta en gran medida tanto en la evaluación y acreditación de programas educativos como en la certificación de procesos administrativos para construir mejoras en el clima organizacional y establecer una estrategia de mejora continua de nuestras acciones.</p> <p>p) Los procesos administrativos y de gestión académica de la institución deben avanzar</p>	<p><i>Certificación de los procesos estratégicos de gestión por la norma ISO 9000:2001</i></p> <p>7.5 Mantener y desarrollar el Sistema Integral de Gestión de Calidad (SICAL), que garantice un eficiente y eficaz desempeño administrativo institucional, así como un menor impacto ambiental, a través de la autoevaluación, la certificación de procesos y la capacitación.</p>	<p>24. Mejorar los servicios administrativos-académicos para que el profesorado cuente con apoyo ágil y eficiente en sus tareas y para que el estudiante transite de manera efectiva y eficaz por la institución</p> <p>25. Capacitar al personal administrativo y académico administrativo, buscando con ello una profesionalización de los puestos claves de la gestión en mandos medios y superiores.</p> <p>26. Identificar los procesos de gestión de otras dependencias y departamentos administrativos para incrementar los procesos de certificación bajo la norma ISO 9001-2000</p> <p>27. Fortalecer la cultura de la mejora continua a través de las auditorías internas y externas de calidad</p> <p>28. Incrementar el grado de participación e involucramiento de las DES en los de mejoramiento de la gestión y en los sistemas integrales SIPE, SICAL y SIIA.</p> <p>29. Elaborar manuales de procedimientos en las áreas de: admisión de alumnos, titulación y expedición de cedula profesional, Contratación de personal administrativo, Capacitación al personal, desarrollo de competencias del personal, proceso de adquisiciones, departamento</p>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>hacia una mayor coordinación e integración mostrando una adecuada secuencia e interacción para eficientarlos.</p> <p>q) La participación de las partes académicas y administrativas fortalecerán las actividades de flujo de información, haciendo mas eficiente el desarrollo y adopción de los sistemas.</p> <p>r) Demostrar la calidad, transparencia y eficacia de las actividades de las DES a través de estándares probados internacionalmente</p> <p>s) El SMA debe articularse con las funciones de docencia, investigación y vinculación, generar la participación comprometida de la comunidad universitaria y considerarse como una responsabilidad compartida de todas las entidades académicas y administrativas.</p> <p>t) Demostrar la calidad, transparencia y eficacia de las actividades de las DES a través de estándares probados internacionalmente</p>		<p>de contabilidad, presupuestos, nomina y pagaduría, procesos del sistema de bibliotecas y procesos de atención a usuarios de la división de informática, convenios, cuotas y colegiaturas, sistemas, preparatorias incorporadas, tienda universitaria, biblioteca universitaria, papelería universitaria, biblioteca virtual Creativa y contraloría y módulos del sistema de manejo ambiental.</p> <p>30. Revisar y actualizar los manuales de organización anualmente, definiendo con claridad las funciones y responsabilidades de las unidades que componen una DES.</p> <p>31. Informar a las DES de los avances de los proyectos de mejoramiento de la gestión, así como de su importancia para el futuro de la UASLP.</p> <p>32. Promover la participación de los directores y secretarios de las DES en las comisiones institucionales que coordinan los proyectos de mejoramiento de la gestión</p> <p>33. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las DES.</p> <p>34. Certificar y mantener la certificación con ISO 9001:2000 de los procesos administrativos de recursos humanos, sistema de admisión a licenciatura, nomina, contabilidad, presupuestos, sistemas de bibliotecas, división de informática y titulación, además de los procesos estratégicos de la gestión que defina la dirección del Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>35. Crear las condiciones necesarias para obtener certificaciones ISO 14000 (gestión ambiental) en procesos clave de la UASLP.</p> <p>36. Fortalecer el sistema de manejo, resguardo y conservación de documentos del Archivo General de la UASLP</p> <p>37. Fortalecer la consulta de los documentos escolares y administrativos resguardados en el Archivo General proporcionando información oportuna.</p> <p>38. Establecer de un Sistema de Manejo Ambiental (SMA) que disminuya significativamente el impacto ambiental de las actividades universitarias y que rinda cuentas ambientales a la sociedad.</p> <p>39. Desarrollar una auditoría ambiental, un plan de gestión ambiental y un sistema de indicadores de desempeño ambiental, con 12 módulos de análisis y unidades auditables ad hoc para cada módulo.</p>
	<i>Sistema Integral de Información Académica-Administrativa (SIIAA)</i>	
<p>u) La integración de las DES al SIAA es ineludible y deberá preverse bajo una estrategia gradual que comience por el sistema escolar y académico.</p> <p>v) El SIIAA se desarrollará dentro de la institución aprovechando las tecnologías</p>	<p>7.6. Contar con un Sistema Integral de Información Académica-Administrativa (SIIAA) que englobe:</p>	<p>40. Consolidar el trabajo y la integración de los módulos del SIIA y la cultura de la información compartida.</p> <p>41. Evaluar y mejorar constantemente el modelo del SIIAA para adaptarlo a la dinámica de la institución y su entorno, por un comité institucional cuyos miembros representarán los intereses de los diversos actores institucionales.</p> <p>42. Mantener la prioridad que se ha otorgado a la expansión del sistema de información escolar.</p>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
<p>disponibles modernas más adecuadas, la experiencia de sus integrantes y los recursos existentes que han sido elaborados en sus diversas áreas que la componen.</p> <p>w) El SIIAA promoverá la integración y estandarización de los datos de toda la institución, de acuerdo a las normas nacionales vigentes, buscando desarrollar la capacidad para compartir procesos e información entre sus dependencias, así como con las entidades con quien mantiene relación.</p> <p>x) Se deberá trabajar con la metodología de prototipos, que permita ir generando soluciones a corto plazo, con una visión de integración a largo plazo, que promueva el aprovechamiento eficiente de los recursos y la rápida respuesta a las necesidades prioritarias de la institución en un marco de sustentabilidad.</p> <p>y) La documentación de las actividades dará como resultado la transparencia de la información, mostrando a la sociedad las acciones desarrolladas por la gestión universitaria.</p> <p>z) El manejo homogéneo de archivos coadyuvará en el cumplimiento del acuerdo para la transparencia y acceso a la información en la UASLP, a través de estrategias de consulta de documentación general resguardada en el Archivo.</p> <p>aa) El trabajo colaborativo y la toma de decisiones de forma colegiada y participativa fortalece la transparencia de los acuerdos y de las acciones desarrolladas</p>	<p>procesos, procedimientos, programas y bases de datos estandarizados; que soporten la innovación operativa, fortalezcan la actividades de gestión y faciliten la transparencia y la rendición de cuentas institucionales y la toma de decisiones oportuna y pertinente</p>	<p>43. Fortalecer el trabajo colaborativo y la visión sistémica e integradora, por medio de una Comisión responsable del SIIAA y la integración de equipos de trabajo multidisciplinarios y multientidades.</p> <p>44. Desarrollar un modelo del SIIAA, de acuerdo al objetivo estratégico y las políticas institucionales, que se construya sobre la base de los recursos y aplicaciones existentes dentro de la institución, aprovechando sinergias para lograr las metas en el corto plazo.</p> <p>45. Mantener el ritmo de trabajo de la Comisión del SIIAA para desarrollar el modelo de sistema de información de la institución de acuerdo a la visión y las políticas establecidas en el presente documento.</p> <p>46. Formar equipos de trabajo, gerenciales y técnicos, orientados a la definición del modelo del SIIAA y su desarrollo.</p> <p>47. Identificar y evaluar los procesos actuales de la gestión central, tanto académicos, como administrativos, para determinar su nivel de eficiencia y sus resultados, así como su impacto en el funcionamiento de la institución.</p> <p>48. El SIIAA habilitará la innovación de los procesos académicos y administrativos, por medio del empleo intensivo de las TIC, la capacitación de su personal y los cambios organizacionales que fomenten su capacidad para generar valor agregado (mejorar la calidad de la educación, la calidad de la gestión, su capacidad y competitividad académicas, así como su capacidad para atender a un mayor número de estudiantes, etc.).</p> <p>49. Levantar un inventario de recursos humanos, tecnológicos y de información para reconocer el estado actual y las necesidades de capacitación y desarrollo de infraestructura de la universidad.</p> <p>50. Continuar analizando los procesos fundamentales de la universidad y documentando las actividades, mediante metodologías estandarizadas que identifiquen claramente su valor agregado, empleando criterios de simplificación, automatización, integración y eliminando tareas que signifiquen desperdicio.</p> <p>51. Iniciar un programa de capacitación de los recursos humanos técnicos de la institución para integrarlos a metodologías estandarizadas para desarrollo y documentación de sistemas de acuerdo a estándares nacionales e internacionales.</p> <p>52. Desarrollar la infraestructura requerida y adquirir las herramientas necesarias para el adecuado funcionamiento del SIIA, de acuerdo a los estándares nacionales e Internacionales y a las tecnologías modernas más apropiadas disponibles.</p> <p>53. Desarrollar un prototipo del módulo de servicios escolares que permita responder a las necesidades de la administración central y de las DES en forma adecuada y eficiente, fortaleciendo la capacidad de desarrollo del equipo técnico y validando el modelo desarrollado del SIIAA.</p> <p>54. De acuerdo a la política de aprovechamiento de los recursos ya desarrollados al interior de la</p>



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
		<p>institución, crear un modelo de datos y un repositorio de recursos que permita la explotación de la información actual, con un enfoque integrador y eliminando la mayor cantidad posible de re-procesos en su generación.</p> <p>55. Fortalecer los Sistemas de SIIAA, SICAL y SIPEI permite la transparencia de las actividades y de las acciones institucionales.</p> <p>56. Fomentar y promover el uso de las facilidades que la UASLP ha establecido para el acceso a la información pública a través del portal de transparencia y la Unidad de Enlace.</p>
8. Aprovechar y optimizar el uso de la capacidad física instalada y la construcción de espacios		
<p>a) El equipamiento de los programas educativos se debe justificar partir del currículum profesional, en función de los requerimientos actuales de los sectores social y productivo.</p> <p>b) El equipamiento especializado debe considerarse un medio (no un fin en sí mismo) para promover la innovación educativa y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>c) Adquirir y establecer equipos analíticos de alto costo con financiamiento y uso comunes, entre los programas educativos, cuerpos académicos y DES con el objetivo de optimizar el uso de los recursos disponibles y promover el trabajo colegiado.</p> <p>d) El mejoramiento e incremento de los espacios construidos debe atender los requerimientos de los PE y resultar apropiados para el desarrollo equilibrado de las actividades académicas.</p> <p>e) Los espacios físicos de la UASLP deben ofrecer un ambiente digno, seguro, higiénico, eficiente y de bajo impacto ambiental para el desarrollo de las actividades académicas, en un contexto de s</p> <p>f) Acatar los lineamientos marcados por las leyes vigentes de construcción, así como</p>	<p>8.1. Contar con equipamiento y espacios físicos que permitan soporten el mejoramiento de la capacidad y competitividad académica, así como la innovación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer con equipamiento los laboratorios de los programas educativos para que cubran sus necesidades básicas en lo que se refiere a las prácticas propias de su área. 2. Optimizar la capacidad física a través de compartir espacios entre PE-DES 3. Crear espacios compartidos para diversas dependencias administrativas 4. Crear las medidas de seguridad e higiene en el diseño y equipamiento de los laboratorios de la universidad. 5. Crear un programa de mantenimiento que proteja y mantenga en óptimo funcionamiento el equipamiento de los diversos laboratorios de la institución. 6. Identificar, priorizar, adquirir y mantener en óptimo estado los equipos e insumos necesarios para renovar y ampliar los laboratorios, talleres, campos, clínicas y demás recursos especializados de enseñanza práctica para los estudiantes. 7. Diseñar los espacios educativos acorde a los requerimientos de flexibilidad, ergonomía y conectividad que emanan de los nuevos métodos de aprendizaje. 8. Incrementar la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y anexos de las DES. 9. Equipar los espacios educativos nuevos o adecuados, con el mobiliario que permita incrementar la productividad y el bienestar de los alumnos y profesores. 10. Planear y diseñar espacios de calidad, en las DES, que, de acuerdo al estudio de uso y capacidad del espacio, nos de cómo resultado la priorización las obras de construcción, remodelación y mantenimiento a realizar. 11. Mejorar e incrementar los espacios educativos, los cuales deben de ser apropiados para el desarrollo equilibrado de las actividades académicas. 12. Planear en tiempo los proyectos a realizar de acuerdo a las necesidades de cada entidad, bajo la rectoría de un plan maestro. 13. Diseñar espacios cómodos higiénicos y funcionales para satisfacer las demandas de cada DES. 14. Construir y Supervisar con calidad los espacios utilizando los materiales y procesos de construcción acorde a los requerimientos técnicos por las instancias correspondientes. 15. Evaluar la eficiencia de los espacios construidos en forma anual, con el propósito de detectar



Políticas para alcanzar los objetivos y realizar las estrategias 2007-2012	Objetivos Estratégicos a 2012	Estrategias 2007-2012 para cumplir el objetivo estratégico
g) respetar las sugerencias hechas por la comisión de higiene y seguridad de la universidad, el sistema de manejo ambiental y de los propios usuarios de los espacios. Cumplir lo propuesto en el proyecto ejecutivo, así como los procesos de construcción, tomando en cuenta los avances tecnológicos, y contar con el recurso humano capacitado para la correcta ejecución de la obra.		insuficiencias y asignar prioridades en forma oportuna.



METAS COMPROMISO 2008-2012

Metas Compromiso institucionales de capacidad académica	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Personal académico Número y % de PTC de la institución con:											
Especialidad	49	7.15%	52	6.20%	54	5.97%	56	5.77%	57	5.63%	Los valores absolutos de las metas se establecen en función de las proyecciones de profesores de tiempo completo con que contará la UASLP. En caso de que no se cumplan, se tomará como punto de referencia el porcentaje.
Maestría	262	38.25%	314	37.43%	324	35.84%	342	35.26%	344	33.96%	
Doctorado	301	43.94%	418	49.82%	481	53.21%	534	55.05%	571	56.37%	
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	226	32.99%	365	43.50%	436	48.23%	518	53.40%	580	57.26%	
Adscripción al SNI o SNC	178	25.99%	235	28.01%	272	30.09%	328	33.81%	386	38.10%	
Participación en el programa de tutorías	576	84.09%	737	87.84%	803	88.83%	870	89.69%	917	90.52%	
Cuerpos académicos:											
Consolidados	14	13.73%	21	21.00%	23	21.10%	27	24.32%	32	28.83%	Los valores absolutos se establecen en función de proyecciones de PTC. Ver nota arriba.
En consolidación	16	15.69%	23	23.00%	31	28.44%	35	31.53%	41	36.94%	
En formación.	72	70.59%	56	56.00%	55	50.46%	49	44.14%	38	34.23%	

Metas Compromiso institucionales de competitividad académica	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:											
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	53	80.30%	53	80.30%	55	83.33%	66	100%	66	100%	
Número y % de PE con currículo flexible	62	93.94%	63	95.45%	64	96.97%	64	96.97%	66	100%	



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2007-2012 (Actualización 2008-2009)

Metas Compromiso institucionales de competitividad académica	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.	61	92.42%	61	92.42%	61	92.42%	61	92.42%	66	100%	
Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.	43	93.48%	46	100.00%	46	100.00%	48	100.00%	54	100.00%	
PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	32	69.57%	36	78.26%	43	93.48%	43	89.58%	43	79.63%	
Número y % de PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	43	93.48%	46	100.00%	46	100.00%	48	100.00%	54	100.00%	
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total asociada a los PE evaluables	18,863	98.42%	19,401	100.00%	19,656	100.00%	20,097	100.00%	21,397	100.00%	
PE de TSU y Lic. que se crearán	8		9		12		11		9		
Programas educativos de Posgrado:											
PE que se actualizarán	60	85.71%	56	80.00%	57	81.43%	60	85.71%	66	100%	
PE que evaluarán los CIEES.											
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	24	34.29%	28	40.00%	31	44.29%	36	51.43%	35	50.00%	
PE que ingresarán al PNP SEP-CONACyT.	11	15.71%	14	20.00%	16	22.86%	27	38.57%	28	40.00%	
Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad.	635	41.34%	972	57.69%	1,203	66.57%	1,670	87.02%	1,774	86.24%	
PE de posgrado que se crearán	4		7		12		9		8		



Eficiencia terminal	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura	4,024	1,762	43.8%	4,081	2,028	49.7%	4,120	2,160	52.4%	4,171	2,291	54.9%	4,229	2,429	57.4%	
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	4,024	1,055	26.2%	4,081	1,201	29.4%	4,120	1,290	31.3%	4,171	1,384	33.9%	4,229	1,495	35.3%	
Tasa de graduación para PE de posgrado	420	166	39.5%	488	251	51.4%	462	269	58.3%	518	336	64.9%	430	318	73.9%	

Lineamientos de la SEP: M1: Matrícula de inicio de generación; M2: Matrícula de conclusión de generación (consulte definición de tasa de egreso y titulación por cohorte generacional del Anexo 1 (Guía para la Formulación del PIFI). % Es el resultado de dividir M2 entre M1.

Metas Compromiso institucionales de gestión	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por la norma ISO 9000:2000.											
Son 6 macroprocesos de dependencias estratégicas que incorporan cada una sus procesos (ver análisis detallado en Anexo)	15	60%	19	76%	22	88%	25	100%	25	100%	En el año 2008, se está realizando una reingeniería de procesos, dando como resultado integración de procesos, por lo que se refleja una disminución, al mismo tiempo se proyecta incluir nuevos procesos de manera subsecuente en los años siguientes
1) COMPRAS; 2) ADMINISTRACIÓN DEL FACTOR HUMANO; 3) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS; 4) ATENCIÓN Y SOPORTE A USUARIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN; 5) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN; 6) SERVICIOS ESCOLARES; 7) CONTRALORÍA (a partir de 2011)											
Diseño, integración y explotación del SIIA:											
Número y nombre de los módulos que estarán operando	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%	Los 4 módulos son: administración escolar, recursos humanos y finanzas. Se presenta el avance en la integración de cada módulo y el avance general del sistema.
Procesos SIIF - Financiero	63%		82%		89%		95%		95%		
Procesos SIRH - Recursos Humanos	77%		83%		90%		95%		100%		



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2007-2012 (Actualización 2008-2009)

Procesos SAE - Administración Escolar	85%		90%		95%		98%		100%		
Procesos SA - Académico	65%		75%		95%		99%		100%		
Módulos del SIIA que operarán relacionados entre sí	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%	La base del cálculo es el modelo del SIIAA conceptualizado en el 2006
Otras metas de gestión definidas por la institución:											
Normativa actualizada	7	18.20%	10	45.50%	10	45.50%	13	72.70%	16	100%	Ver ProGES
Número de módulos del Sistema de Manejo Ambiental con grupos de trabajo operando en la UASLP	7	28.60%	9	57.10%	10	71.40%	11	85.70%	12	100%	Ver apartado del SMA en el ProGES
NOTA.- El logro de estas metas planteadas dependen en gran medida de los recursos de que disponga la Institución											